



POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL 2018

MUNICIPIO:
LORENZO GEYRES
DEPARTAMENTO:
PAYSANDU

NOMBRE: Senda Peatonal Piedras Blancas

CATEGORÍA: Gestión de Proyectos

SITUACIÓN PREVIA:

Previo a la implementación del proyecto “Senda Peatonal Piedras Blancas” se observaban varios déficit:

- i) Poco involucramiento de la ciudadanía en cuestiones públicas.
- ii) Falta de integración entre Centro Educativo - Escuela Agraria y el resto de Lorenzo Geyres lo que provocaba el bajo involucramiento del centro para con las cuestiones de la sociedad y viceversa, visto por ejemplo en el bajo número de estudiantes oriundos de Lorenzo Geyres.
- iii) Mirada fragmentada del territorio.
- iv) Ausencia de espacio público para esparcimiento, recreación y actividades físicas, las cuales se realizaban sin resguardos de seguridad en los accesos transitados a la localidad.
- v) Ausencia de elementos lumínicos modernos y de cuidado medio-ambiental en beneficio del interior departamental.
- vi) Al ser un Municipio recientemente creado, se carecía también de conocimiento en gestión en general, como todo lo relacionado a procedimientos, planificaciones, y trabajo en red con otros actores.

DESCRIPCIÓN

El objetivo principal del proyecto consistió en mejorar la red de paseos públicos, logrando su mejora e integración como espacios de convivencia e interconexión entre los ciudadanos del territorio y sus localidades, generando a partir de las ventajas, atractivos y particularidades de cada comunidad un circuito de paseo amigable con el medio ambiente y respetuoso de la cultura local, que promueva la movilidad y unión del entramado social, urbano y rural del Municipio.

Con esta iniciativa se buscaba mejorar la seguridad y el ordenamiento del tránsito en el camino de acceso a Lorenzo Geyres, contar con un mejor equipamiento con estaciones saludables y luminaria amigable para el medio ambiente, favorecer el vínculo entre docentes, funcionarios y estudiantes de la Escuela Agraria con la localidad, y sensibilizar en torno al cuidado del medio ambiente.

Ligado a ello, se comenzó a generar un proyecto urbanístico más amplio, que comprendiera la rehabilitación del balneario Piedras Blancas y su entorno inmediato, que estaba pautado por el ex basurero municipal. Esto implicó un trabajo exhaustivo desde el

Municipio para la eliminación de dicho vertedero de manera de recuperar la zona y concientizar a la población de no continuar con la tira de basura en el mismo, puesto que se convertía en una de las principales causales de contaminación del balneario. En este sentido fue imperativo realizar análisis de agua para conocer su calidad y discutir en el Concejo la habilitación del lugar como balneario.

Fuente: Postulación del Municipio

Por más información dirigirse a: lorenzo.geyres@paysandu.gub.uy